

CRONOGRAMA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS





CONTENIDO

Marco Legal	2
Presentación	2
CRONOGRAMA DE PLANEACIÓN, ELABORACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN EJERCICIO 2021	3

Marco Legal

El Cronograma de planeación, programación y presupuestación 2021, se basa legalmente en:

- La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo Artículo 60, fracción VIII;
- Código Electoral de Estado de Michoacán; y,
- Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo Artículo 17.

Presentación

El presente Cronograma, es un instrumento que contiene la planeación, programación y presupuestación de actividades de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos para el año 2021, con la



finalidad de dar seguimiento a los trabajos de la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en ejercicio a sus atribuciones legales y reglamentarias, y en cumplimiento a la obligación que le impone el artículo 35 del Código Electoral del Estado y el artículo 8, fracción I del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del citado Instituto.

La planeación, programación y elaboración presupuestaria para el ejercicio 2021 se guiará a cada Unidad Responsable, conforme a las principales actividades y fechas como se describe a continuación:

CRONOGRAMA DE PLANEACIÓN, ELABORACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN EJERCICIO 2021

Núm.	Etapa/actividad	Periodo															Promedio de días	
		jul-20					ago-20					sep-20						
		1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	1ª	2ª	3ª				
1	Capacitación para la elaboración del POA y Presupuesto en el Sistema de Presupuesto del Instituto Electoral de Michoacán (SIPIEM)	1																1
2	Elaboración del POA y Costeo en el Sistema SIPIEM		2,4-9															3
3	Revisión de los archivos de todas las áreas, por parte de la Dirección Ejecutiva de Administración			11														2
4	Revisión técnica y costeos de los Programas Operativos de las diferentes áreas por parte de Presidencia y la Dirección de Administración y Prerrogativas a Partidos Políticos.			12-13														1
5	Sesión de trabajo con los Consejeros Electorales para la exposición de las justificaciones y carpetas del anteproyecto de presupuesto 2019.				16,17 y18													3
6	Adecuaciones realizadas del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual del Instituto Electoral de Michoacán 2021, derivadas de reunión de trabajo.						1-2											2
7	Reunión de trabajo con Consejeros Electorales para presentación de las adecuaciones realizadas por área al Anteproyecto de Presupuesto 2021						3											1



8	Presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2021 a los Partidos Políticos.	13-14	2
9	Socialización y ajustes al presupuesto por el consejero (a) Presidente recién nombrado por el INE	3-11	8
10	Aprobación del Anteproyecto Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual del Instituto Electoral de Michoacán 2021.	14-17	3
11	Envío del Proyecto de Presupuesto de Egresos y Programa Operativo Anual del ejercicio 2021 al Ejecutivo.	18	1